



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 1º GRADO

GRUPOS: A, B, C y D

MTRO. JORGE TAPIA SOSA

INDICACIONES GENERALES:

- No se te olvide poner margen en tus hojas de cuaderno, fecha y folio.
- Utiliza lapiceros para tus apuntes en tinta de dos colores (Azul-Negro, Azul-Rojo, Rojo-Negro).
- Las páginas de los libros para te apoyes en tus actividades están al final del archivo.
- Escribe tus apuntes con letra legible (que se entienda).
- Cada uno de tus trabajos identifícalos escribiendo a que numero de actividad y sesión corresponde, así como el título y subtítulo de cada una de ellas.
- Las fotos de tus actividades deben ser claras y nítidas, no borrosas.
- Tus actividades las debes enviar en imágenes por correo electrónico a la dirección en la fecha de entrega que se te indica:

jorge.tapia.sos@mor.nuevaescuela.mx

- No olvides identificar tu correo y actividades con tu nombre, grado y grupo.
- No recibimos actividades por WhatsApp ni por Messenger, solo por correo electrónico.

NOVENA SESIÓN PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD 9

INDICACIONES

1. **Elabora en la forma y diseño que tú decidas, el separador que indique el inicio del segundo trimestre.** En el separador escribe los siguientes datos:
Segundo Trimestre
Eje temático núm. 3 Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
Eje Temático núm. 4 Convivencia pacífica y solución de conflictos
Ciclo escolar 2021 - 2022
2. **Elabora la portada del eje temático núm. 3.** En la portada escribe:
Eje temático núm. 3
Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad.

Discriminación Social	
Tipos de Discriminación	Descripción
Sexismo	
Homofobia	
Racismo	
Xenofobia	
Clasismo	
Por edad	
Religiosa	
Por estigma	
Por enfermedad o discapacidad	
Por apariencia	

6. Investiga en tu libro de texto de FCyE u otra fuente de información cuales son las leyes e instituciones que previenen, sancionan y eliminan la discriminación, descríbelas en tu cuaderno.

7. Elabora un cartel preventivo sobre la discriminación.

FECHA DE ENTREGA: 7 de enero del 2022.

Distintas formas de ser diverso. La interculturalidad

En grupo, comenten la siguiente campaña y respondan.

Campaña "Yo soy tú, #mezclate"



El gobierno español impulsa un programa de información y sensibilización bajo el lema "Yo soy tú, mezclate". Su objetivo es promover la tolerancia, la igualdad de trato y otras actitudes positivas ante la diversidad y contra la discriminación entre adolescentes de trece a diecisiete años. También busca un mayor conocimiento y valoración de la diversidad que caracteriza a la población española.

En su página **web**: www.esant.mw/ecsefct1-010 ofrece materiales informativos sobre la no discriminación y la sociedad diversa, como carteles descargables, un video promocional y la propuesta para realizar en escuelas y en academias de arte un concurso artístico *online* en el que el público juvenil exprese con su propio lenguaje los valores de ser "diferentes pero iguales", así como sus propuestas en favor del respeto a los demás y contra la intolerancia que favorezcan la convivencia y la ciudadanía plena.

Fuente: orientacascuales.wordpress.com/2013/11/20/yo-soy-tu-mezclate/
(consulta: 2 de enero de 2020).

- Considerando lo que aprendieron sobre el significado de *nosotros* y los *otros* para la identidad, ¿qué significa la frase "Yo soy tú, mezclate"?

- Discutan en grupo: ¿Cómo enriquece a México el que seamos producto de una mezcla de culturas? ¿En México valoramos la diversidad? ¿Por qué? ¿Se mezclan con personas de diferentes edades, raíces culturales, religiones, ideas y preferencias? ¿Por qué?

Anoten en su cuaderno sus conclusiones.

México es un país **pluricultural** porque en él conviven personas y pueblos de distintas culturas. La Constitución reconoce que la diversidad cultural del país se debe a que una parte importante de la población descende de los pueblos indígenas originarios y considera a los pueblos y comunidades afromexicanas parte de la composición pluricultural del país. Pero también es resultado de que, durante siglos, personas de diferentes orígenes y con distintas culturas se han mezclado, lo que da lugar a múltiples rasgos culturales. Durante la Colonia, las tres raíces que dieron lugar a la nación mexicana fueron la europea, la indígena y la africana. Además, con el correr de los años y por distintas razones, personas de varias nacionalidades decidieron venir a vivir a México y también se mezclaron. Así, podemos encontrar en la vida cotidiana y en los rasgos físicos de los mexicanos la influencia de las culturas china, árabe, estadounidense y de Latinoamérica.



Figura 2.4 En México, los afrodescendientes han sido ignorados o negados, pero existen.

Que existan muchas culturas en un mismo territorio no garantiza que se respete ni que se valore la diversidad. En algunos países está mal visto ser diferente y las personas ocultan su lengua, su religión, sus costumbres; procuran pasar inadvertidas y tratan de parecerse lo más posible a la **cultura dominante**. En México, se lucha por una convivencia **intercultural**, en la que se respete la diversidad y se integren las diferencias. Para lograr la convivencia intercultural necesitamos reconocer al otro como un igual, como una persona con dignidad y derechos, tratar de entenderlo y aprender de su cultura, su forma de pensar y de ser. También es necesario eliminar los **prejuicios**. Un primer paso es reconocer lo que se piensa de las personas con una cultura distinta a la propia.

Pongamos un ejemplo muy extremo: ¿qué pensarías si te encontraras con un extraterrestre? Es probable que tengas varias ideas sobre cómo son estos seres: peligrosos, secuestran humanos para experimentar con ellos, nos vienen a advertir que estamos destruyendo la Tierra... bueno, pues todas estas ideas son prejuicios porque hasta ahora la humanidad no conoce a ningún extraterrestre, y a pesar de eso, ya desconfía de ellos. Para entender cómo afectan los prejuicios a la convivencia intercultural piensa en los rasgos culturales que se consideran negativos en tu comunidad, en quiénes los tienen y en cómo te relacionas con ellos. Seguramente verás los obstáculos para valorar la diversidad.

En grupo realicen un diagnóstico de la interculturalidad en su localidad

- Con la coordinación de profesor, dibujen en el pizarrón un mapa del lugar en el que viven. Pueden marcar el estado, una región o los lugares cercanos a la escuela.
- Con un color o símbolo, identifiquen en el mapa la presencia de distintas culturas: grupos indígenas que habitan en la zona, los grupos culturales a los que ustedes pertenecen, personas de distintas nacionalidades, la influencia de distintas culturas en la comida, las fiestas, las tradiciones, la arquitectura y otras expresiones de la diversidad cultural.
- Comenten qué tanto se mezclan y se respetan estas culturas entre sí.
- Si existen prejuicios, desprecio, maltrato o cualquier forma de discriminación hacia alguna persona o grupo con ciertos rasgos culturales, marquen en su mapa dónde ocurre y pongan una frase breve, por ejemplo: "Desprecio a los indígenas".
- Copien este mapa y muéstrénelo a algunas personas de su comunidad. Comenten con ellas el punto anterior. Incluyan en su mapa lo que les señalaron. Guárdenlo en su portafolio. Trabajarán con él en las siguientes sesiones.

Glosario

cultura dominante. Expresión utilizada para definir al conjunto de creencias, prácticas y comportamientos que comparten y siguen la mayoría de los integrantes de una sociedad.

prejuicio. Idea falsa sobre algo o alguien, que se toma como verdadera sin comprobarse.

Otras fuentes

Para saber más sobre la pluriculturalidad en nuestro país y el reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas, lee el artículo 2° constitucional en: www.esant.mx/ocsufc1-011

La discriminación

En equipos, comenten los siguientes datos y el testimonio que aparece a continuación.

- Tres de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales y tres de cada diez afirman lo mismo en el caso de personas que viven con VIH-sida.
- Dos de cada cinco personas considera que se justifica mucho o algo llamar a la policía cuando uno ve a muchos jóvenes juntos en una esquina.
- Dos de cada diez personas declararon haber sido discriminadas en el año 2017.
- La apariencia, el sexo, la clase social, la edad, la orientación sexual y las creencias religiosas son las condiciones más identificadas por la población que ha sentido que sus derechos no han sido respetados por esas mismas causas.

- Cuatro de cada diez personas definieron su piel en los tonos oscuros, tres de cada diez en tonos intermedios y tres de cada diez en tonos claros.
- Seis de cada diez personas con discapacidad declararon que han sido discriminados debido a su condición.
- El principal problema que perciben las minorías étnicas es la discriminación, falta de empleo y de recursos económicos.
- Cuatro de cada diez miembros de la población indígena consideran que se les discrimina debido a su condición de indígena.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis), 2017, Inegi, en www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=604 (consulta: 2 de enero de 2020).

Sobre la discriminación hacia las personas adolescentes, la Enadis, 2010, incluye este testimonio de una joven que simpatiza con lo dark.

[Discriminación] de toda mi familia... desde mis abuelos, de mis papás, de mis primos, de mis tíos... más que nada de la gente grande, pero también de mis primos, luego también en broma o algo así... *ay la drogadicta o la alcohólica...* desde que estoy chavita nunca me han aceptado muy bien, igual porque nunca había habido una persona así en la familia ... y sí como que me huyen, como que... no me hablan... me dicen: la loca, la drogadicta.



Figura 2.5 Según el Inegi, el color de la piel de los mexicanos influye en su bienestar y situación económica.

Reflexionen y compartan sus respuestas con el grupo.

- ¿Cuáles datos les llaman más la atención? ¿Por qué?
- Revisen el mapa que hicieron en la clase anterior y comenten las situaciones de discriminación que se presentan en su localidad. ¿Con cuáles datos de la encuesta del Inegi se relacionan?
- ¿Se han sentido discriminados? ¿Por qué? ¿Cómo reaccionaron?
- ¿Ustedes han discriminado a alguien? ¿Por qué?

Discriminar es menospreciar, maltratar, ofender, excluir, tratar de manera diferente a una persona o grupo o impedir el ejercicio pleno de sus derechos debido a alguna característica. Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, esta se basa en la idea de que unas personas pueden ser superiores a otras por su origen social, por el color de su piel, por la lengua que hablan, por su apariencia física, su edad, su identidad de género o preferencia sexual o por cualquier otro motivo.

Desde luego que esta es una idea equivocada y se debe eliminar porque ha dado lugar a distintos tipos y formas de discriminación, por ejemplo, las siguientes:

- **Sexismo.** Se discrimina debido al sexo o el género. Las mujeres y las niñas son quienes más sufren este tipo de discriminación.
- **Racismo.** Trato desigual por el origen étnico. En México, este tipo de discriminación lo padecen principalmente las personas indígenas.
- **Homofobia.** Intolerancia hacia las personas homosexuales y en general a las que pertenecen a la comunidad **LGBTTTI**.
- **Xenofobia.** Odio hacia las personas extranjeras. En México son las personas migrantes, en especial las indocumentadas, quienes padecen este tipo de discriminación.
- **Clasismo.** Discriminación por clase social. El trato desigual lo reciben principalmente las personas pobres o las personas que viven y trabajan en la calle.
- **Por edad.** Se presenta cuando las personas sufren un trato diferenciado o se les niegan derechos debido a que son adultos mayores, niñas, niños o jóvenes.
- **Religiosa.** Las minorías religiosas son perseguidas y excluidas de sus comunidades y se les niegan derechos debido a sus creencias.
- **Por estigma.** Se refiere al trato desigual que reciben algunas personas debido a algún rasgo que las hace parecer indignas o indeseables en cierta comunidad. Es el caso de los integrantes de algunas culturas juveniles, las madres adolescentes, los menores en conflicto con la ley, las trabajadoras del hogar o los trabajadores de la construcción.
- **Por discapacidad o enfermedad.** Se refiere a la discriminación que sufren las personas con alguna discapacidad o enfermedad, por ejemplo, quienes padecen VIH-sida.
- **Por apariencia.** Discriminación que sufren las personas por el color de su piel, su estatura, las características de su rostro, su peso, tener tatuajes o perforaciones o cualquier otro rasgo físico.



Figura 2.6 ¿Eres racista?
¿Discriminas?

Glosario

LGBTTTI. Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

estigma. Marca negativa.

En equipo realicen un diagnóstico de la discriminación en el lugar donde viven.

- Lean la lista anterior y comenten cuáles tipos de discriminación se presentan con más frecuencia en su localidad. Para tal fin, realicen entrevistas con personas de su comunidad y pregunten sobre lo que ellos han visto o se han percatado.
- Identifiquen y analicen tres casos de discriminación: quiénes discriminan, dónde lo hacen, a quiénes discriminan, cómo afecta esto a las personas que sufren el maltrato, cómo se defienden. En una tarjeta describan cada caso explicando sus características e inclúyanlos en el mapa que elaboraron en la sesión anterior.
- Comenten en el grupo los tipos de discriminación que detectaron y dónde se presentan con más frecuencia.
- De manera individual, elaboren un breve texto sobre cómo se puede luchar contra la discriminación. Guárdenlo en su portafolio.

Leyes e instituciones para prevenir, sancionar y eliminar la discriminación

En grupo, comenten el texto a partir de las preguntas planteadas. 

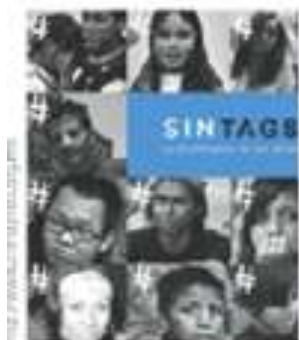


Figura 2.7 Paremos la discriminación y el discurso de odio en las redes sociales.

Glosario

discurso de odio.

Expresiones que incitan el desprecio y la violencia hacia un grupo o persona debido a sus características.

clasismo. Actitud de quien defiende las diferencias de clase y discrimina con base en ese motivo.

#SinTags

Las redes sociales son un reflejo de la vida diaria. Por esa razón, la discriminación que se vive en la calle, en el salón de clases o en las canchas deportivas también se vive online, con la diferencia de que la etiqueta #gordo en la foto de alguien en sus redes sociales, puede ser vista por cientos de personas.

Estas etiquetas, junto con comentarios hirientes o que buscan intimidar o ridiculizar a los contactos en las redes sociales forman un **discurso de odio** y promueven la violencia en la red.

Para frenar esta forma de discriminación, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) difunde la campaña **#SinTags**, entre jóvenes y personas de todas las edades que quieran sumarse a la lucha por la igualdad y denunciar que internet se ha usado para discriminar.

"Discriminar lleva a poner etiquetas: #gordo, #negro, #noco. **¡Esto, no nos define!** Porque nadie debe ser reducido a una etiqueta", explica esta campaña, que tiene siete ejes: Sin bullying, Sin **clasismo**, Sin explotación del trabajo en el hogar, Sin homofobia, Sin racismo, Sin violencia, Sin xenofobia.

El Conapred invita a ingresar al sitio sintags.conapred.org.mx para conocer los contenidos, intercambiar opiniones y mensajes con otros participantes, colocar fotografías y videos con los que rechacen el discurso de odio en las redes sociales, aprender a distinguir entre un chiste y la violencia, y sensibilizar para evitar etiquetas basadas en prejuicios, así como comentarios discriminatorios o que promuevan la violencia.

Fuente: sintags.conapred.org.mx/comunidad/general/ (consulta: 2 de enero de 2020).

- ¿Qué opinan de esta campaña?
- ¿Conocen algún caso en el que se insulte a alguien mediante las redes sociales o se promueva la violencia? Pregunta también a tus amigos acerca de casos.
- ¿Qué hacen cuando leen comentarios discriminatorios en las redes?
- ¿Saben qué otras acciones realiza el Conapred?

Cada persona puede contribuir a luchar por el trato igualitario y la no discriminación si reconoce a los otros como iguales y muestra respeto a las demás personas; esto es parte del comportamiento ético que toda persona debe tener para convivir de manera pacífica en una sociedad democrática, pero no es suficiente. Se necesitan leyes, instituciones y programas que prevengan la discriminación, la sancionen y la eliminen.

El artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los derechos reconocidos en ella y en los tratados internacionales. Prohíbe cualquier forma de discriminación o cualquier trato diferente, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o limitar el ejercicio de los derechos y libertades. De manera más específica la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, prohíbe toda discriminación que impida el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades. A partir de dicha Ley, se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Conapred. Esta institución:

- promueve la igualdad y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y las pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
- establece la obligación del gobierno de proteger el derecho a la igualdad y la no discriminación.
- recibe quejas de personas que sienten que no se ha respetado su derecho a la no discriminación.
- si comprueba que hubo discriminación, promueve que se repare el daño con medidas como la disculpa pública, el restablecimiento del derecho o la compensación por el daño causado.

Además del Conapred, en México existen otras instituciones encargadas de prevenir y erradicar los distintos tipos de discriminación.



Figura 2.8 En cada entidad existe un organismo local que promueve el trato igualitario.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis)		Promueve el bienestar de las personas con discapacidad y su incorporación en los ámbitos de educación, cultura, salud y empleo.
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali)		Promueve la conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas que se hablan en México. También impulsa el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la nación.
Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve)		Promueve acciones en todo el gobierno para que la juventud mexicana tenga acceso a la educación, la salud, el empleo y la participación social.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)		Protege los derechos humanos de toda la población. Mediante programas especiales atiende a los grupos que con más frecuencia ven afectados sus derechos humanos.
Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)		Con el Conapred, creó la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación. El Programa Proequidad apoya a organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen proyectos orientados a impulsar la igualdad de género.
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)		Programa de Derechos Indígenas fortalece en la población indígena el conocimiento y ejercicio de sus derechos.